

25 años
FJG

FUNDACIÓN JAIME GUZMÁN

#1612
Edición

MIRADA POLITICA

DIC.
2016



LO BUENO,

LO MALO Y LO FEO

DEL 2016



Foto: www.t13.cl

LO BUENO

FIN A LA DISCRIMINACIÓN

Tras casi tres décadas de una clara discriminación del sistema de ayudas estudiantiles hacia los estudiantes de universidades privadas, en la discusión de la Ley de Presupuesto 2017 se logró equiparar las condiciones para los estudiantes. De esta forma, los estudiantes de universidades privadas podrán acceder a mejores becas que logran cubrir un mayor porcentaje del arancel de sus carreras.

Por otra parte, se logró que el único criterio para que las instituciones de educación superior puedan adscribirse a la gratuidad sea la calidad. Con esto, se deja de dar un trato preferente a las universidades del CRUCH, exigiéndoles los mismos requisitos que al resto de las instituciones.

LEY 20.945, DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

En el mes de Agosto se promulgó la ley que endurece fuertemente las sanciones contra quienes se coludan o ejecuten otras prácticas anticompetitivas. Así, se podrá sancionar con pena de cárcel a las personas que come-

ten estos actos, además de aplicar multas proporcionales a las ventajas indebidamente obtenidas. Para quienes creemos que la libre competencia constituye el pilar esencial sobre el cual descansa el sistema de libre mercado, la colusión se configura como su atentado más dañino, por lo que la aprobación de esta legislación permitirá sanear el mercado de estas malas prácticas.

IMPORTANCIA DEL MINISTRO VALDÉS

En el transcurso del año, el Ministro de Hacienda fue fortaleciendo su posición en el gabinete de la Presidenta Bachelet, lo que se vio reflejado especialmente en la negociación por el reajuste del sector público, instancia en la cual no dio su brazo a torcer y se mantuvo firme en sus convicciones, con la finalidad de cuidar las arcas fiscales ante los menores ingresos obtenidos por el país, a raíz de la baja en el crecimiento. Así, su responsabilidad en el manejo de las finanzas públicas ha permitido permear en algo los gravísimos errores de su antecesor, Alberto Arenas.

HERALDO MUÑOZ

Durante 2016, el Ministro Muñoz logró avances en materia de integración regional, principal meta de la cancillería chilena. Lo anterior se vio reflejado en el evidente cambio de estrategia comunicacional frente a los ataques de Bolivia por el conflicto marítimo, pasando de una actitud pasiva e indiferente a una que defiende con fuerza su soberanía. Por otra parte, el Ministro ha fortalecido las relaciones internacionales de Chile, manifestándose esto especialmente en la firma del Acuerdo comercial Transpacífico (TPP) en febrero de este año, cuya negociación fue ejemplar, y por el apoyo que este dio a su aprobación a pesar de los dichos del presidente electo, Donald Trump, referentes al retiro de Estados Unidos de la ratificación del Acuerdo.

AVANCE EN TEMAS DE MIGRACIÓN PRODUCTO DE LA AGENDA DE CHILE VAMOS

Tras retirar el proyecto de ley de migraciones presentado por el ex Presidente Piñera, el Gobierno comenzó a redactar en 2014 un borrador sobre la misma materia pero que recién llegó a manos del ministro Secretario General de la Presidencia, Nicolás Eyzaguirre, en febrero de este año. Debido al tiempo transcurrido y la notoria falta de acuerdo y coordinación interna de la administración de la Presidenta Bachelet, las soluciones ahí contenidas no se adecúan a la realidad migratoria actual. Así, frente a la inactividad del Ejecutivo, Chile Vamos decidió presentar una propuesta que generó gran interés en la opinión pública.

Frente a esto, el gobierno aseguró que una ley de migraciones no figuraba dentro de sus prioridades, sin embargo, frente a la importancia que tomó el tema y la insistencia de la oposición, dio pie atrás en dichas declaraciones y, finalmente, prometió presentar un proyecto de ley de migraciones.

Al aceptar la agenda de migración planteada por Chile Vamos, el gobierno ha mostrado, al menos en este caso, un cierto sentido de realismo al priorizar los problemas que realmente preocupan a los chilenos.

SE APLACAN LOS RUIDOS DE REFUNDACIÓN CONSTITUCIONAL

A pesar del anuncio en cadena nacional en octubre de 2015 por el cual la Presidenta de la República comunicó al país el itinerario del proceso constituyente –lo que en su momento provocó un arduo debate en sectores políticos y académicos– terminando el 2016 el tema de la nueva constitución no aparece dentro de las prioridades del Gobierno. El fracaso de los cabildos autoconvocados y los cabildos regionales y provinciales (el Gobierno estimó que la participación total fue 230.000 personas lo que significa un poco más del 1,5% de la población potencial de participantes) sumado a que se encuentra atrasada la entrega de las bases ciudadanas, las cuales debían ser entregadas en noviembre de 2016 y sumado también a que el Gobierno no tiene dentro de sus prioridades legislativas 2017 este tema, son buenos augurios para la estabilidad institucional.

Las palabras de Patricio Zapata (Presidente del Consejo de Observadores) el día 26 de diciembre son lapidarias: “No es el pueblo el que habló, fueron 180 mil chilenos. Hay que evitar un lenguaje que sugiera que le estamos dando un peso que no tiene”.



Foto: El Dínamo

LO MALO

PÉSIMO MANEJO POLÍTICO DEL GOBIERNO

Si hay algo que ha caracterizado el año político 2016, ha sido el manejo político. En junio de 2016, y tras la renuncia del Ministro Jorge Burgos. Asumió en el Ministerio del Interior Mario Fernández. La actuación política ha estado lejos de ser un problema superado en el Gobierno. El Ministro Fernández, que tiene poca visibilidad en los medios de comunicación y en el Congreso Nacional, ha debido enfrentar al menos 2 rebeliones:

- **Congelamiento de las relaciones con su propio partido**, la democracia Cristiana debido al pésimo resultado de ese partido en las municipales.

- **Duro enfrentamiento con el Partido Comunista por el reajuste del sector público**. El proyecto de reajuste del sector público sufrió varios reveses en el congreso pues a los rechazos o abstenciones de ChileVamos, se sumaron los votos de rechazo del partido comunista durante la tramitación y el veto presidencial. Acusaciones de deslealtad y emplazamientos sobre dónde está el partido comunista, fueron el contexto de la disputa.

- **Rebelión socialista**. En la última semana de diciembre, el Gobierno recibió la notificación de la bancada de senadores socialistas que éstos se encontrarían en

proceso de reflexión en protesta por la poca consideración del gobierno a las propuestas del partido, tanto en proyectos relacionados con reactivación económica como en educación, y por los acuerdos suscritos entre La Moneda y la oposición para llevar adelante la tramitación de algunas de las reformas.

- **Dichos de Alejandro Guillier**, duramente criticados por la Moneda: “Solamente cuando voy a hablar con la Presidenta me pescan, el resto del tiempo es tiempo perdido. Ahora, yo no sé si el ministro del Interior sufre de alzheimer o es así, porque tú vas a hablar con él y al mes siguiente le dices: bueno, ministro, cómo nos va y dice: ‘Ah, de ¿qué conversamos?’”

- **Respaldo del gobierno a la baja**. En la encuesta ADIMARK de diciembre, el respaldo al Gobierno vio una baja en su aprobación con 4 puntos menos, ubicándose en el 18%. Asimismo, la desaprobación en la forma en que el Gobierno está desarrollando su labor aumentó cuatro puntos, llegando al 79%. La Presidenta Bachelet vio una baja generalizada en sus atributos presidenciales en comparación al mes anterior, donde se habían experimentado leves alzas.

> No es mejor señalar, que de acuerdo a esta encuesta, **el respaldo a la Mandataria alcanzó “el nivel más**

bajo de su período y también el mínimo en toda la serie histórica (de la encuesta) desde su inicio en 2006". Esto sucedió a mitad de año.

· Además, en la encuesta del Centro de Estudios Públicos (Encuesta CEP) dada a conocer en agosto de 2016, Michelle Bachelet solo alcanza un 15% de aprobación, quedando detrás de presidentes como Nicolás Maduro, de Venezuela, y Horacio Cartés, de Paraguay, transformándose así en la mandataria con peor evaluación en Sudamérica.

REFORMA LABORAL

La Reforma Laboral es, sin duda, una de las peores políticas aprobadas durante el 2016. Fortalecimiento excesivo de los sindicatos, rigidez de las relaciones laborales, mayor impacto de las huelgas, entre otras, son algunas de las modificaciones que introduce la Reforma y que ya han comenzado a evidenciar sus primeros impactos. Menor inversión, baja en la contratación de nuevos trabajadores, huelgas de mayor duración y posicionamiento más radicalizado de los sindicatos, han sido algunos de los efectos que comienza a demostrar la Reforma Laboral.

Insistencia con gratuidad con la ley de presupuestos

Al igual que el presente año, la Ley de Presupuesto 2017 vuelve a normar un proceso permanente en una ley anual. De esta forma, se vuelve a configurar parte del sistema de educación superior nacional en una ley que dura sólo un año, generando una gran incertidumbre no sólo a las instituciones, sino que también a los estudiantes.

INTENTO DE ESTATIZAR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Como ha sido la tónica de este Gobierno, el proyecto de nueva educación pública (desmunicipalización) apunta a entregar un mayor poder al Estado en la gestión de la educación. La creación de 68 servicios locales sólo viene a fortalecer el rol del Estado sin entregar ninguna garantía de calidad. Así, el Gobierno pretende que el Ministerio de Educación sea el administrador indirecto de todos los establecimientos de educación pública con el riesgo de politizar y/o ideologizar un proceso que debiese ser meramente técnico y pedagógico.

BAJO CRECIMIENTO ECONÓMICO

A pesar de que la Presidenta Bachelet calificó el 2016 como el "Año de la Productividad", nuestra economía se mantuvo estancada y, es más, redujo su crecimiento en relación a los ya magros últimos años. En efecto, en el último IPOM presentado por el Banco Central, la entidad redujo el crecimiento de este año a 1,5%, y para el próximo lo redujo a entre 1,5% y 2,5%. Incluso, en el mes de octubre el IMACEC fue negativo (-0,4%), constituyéndose en el más bajo desde julio de 2009, en plena crisis financiera internacional.

A las pésimas reformas impulsadas por este gobierno, se sumaron durante este año otros proyectos que han causado incertidumbre, tales como el Código de Aguas, lo que afecta la inversión el desarrollo económico de la nación.

Por último, la baja en el crecimiento ha contribuido enormemente a la precarización de los empleos. Según datos del INE, ya no se están creando empleos formales, sino que sólo por cuenta propia.

PROHIBICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL TRANSPORTE DE PASAJEROS

Durante el 2016 se masificaron las aplicaciones móviles que permiten transportar usuarios a distintos puntos de las ciudades. Estas aplicaciones son un fenómeno mundial, y son muy bien valoradas por los consumidores, por su confiabilidad y buen precio. Sin embargo, este gobierno tuvo desafortunadas declaraciones contra estas empresas, apoyando desmedidamente al cartel de los taxistas que opera en nuestro país.

Se requiere de más competencia en el mercado de transporte de pasajeros, para beneficio de los consumidores, tanto en calidad del servicio como en precios. Con la estructura actual, se opera a través de un monopolio de los taxistas, quienes no tienen los incentivos para mejorar.

Demostración de todo lo anterior es la presentación de un proyecto de ley que solo va en beneficio de los taxistas, y no permite el avance de la sociedad civil y la empresa privada en este mercado.

CAÍDA INVERSIÓN MINERA

En agosto de 2015, COCHILCO estimó que para los próximos 10 años la inversión minera en el país sería

de US\$ 77.290 millones, una cifra bastante auspiciosa dadas las malas condiciones económicas que el país venía sufriendo producto de la incertidumbre causada por las malas reformas de este gobierno. No obstante, en septiembre de este año COCHILCO dio a conocer su último estudio al respecto, el cual fue un balde de agua fría; la inversión minera para los próximos 10 años caerá en un 36,3%, pasando de esos US\$ 77.290 millones a US\$ 49.208 millones, es decir, una baja de US\$ 28.082 millones.

DEUDA DE CODELCO

La deuda de la cuprífera estatal, que el año 2004 era de US\$3.772 millones, se incrementó en un 247% en los últimos 11 años, llegando a los US\$13.083 millones el 2015. Si bien las mayores alzas en la deuda se dan en el primer período de la presidente Bachelet y en el gobierno de Sebastián Piñera, no resulta comparable la situación de catástrofe que provocó el terremoto del 2010, con la que recibió el país la administración del ex presidente, versus el desmedido gasto en bonos y prebendas que caracterizaron y le dieron fama al gobierno de Bachelet.

SENAME

La muerte de la menor de 11 años, Lissette Villa, en el CREAD Galvarino dependiente del Sename, dejó en evidencia la precariedad del sistema y la constante vulneración de los derechos de los niños residentes en sus centros. No sólo el gobierno debió esperar un hecho como este para reaccionar sino que, además, aún no envía un proyecto de ley para modificar el Sename ya que ha dado prioridad a la tramitación de una serie de iniciativas de marcado contenido ideológico y que no solucionan los problemas reales de los niños vulnerados. Entre ellos se encuentran los proyectos de identidad de género, el que crea un sistema de garantías

de la niñez, la creación de una defensoría del niño sin capacidad de presentar querellas en favor de éstos, aborto en tres causales y, próximamente, matrimonio homosexual.

EN SALUD: NO HAY AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES

El compromiso presidencial de dejar 20 hospitales terminados, otros 20 en obras y 20 más en diseño, a marzo de 2018, es muy difícil que se cumpla tal como lo han dichos todos los expertos. El Gobierno, por motivos absolutamente ideológicos, decidió no perseverar en el modelo de concesiones, sufrió un nuevo revés en la Contraloría pues objetó el proceso de construcción sectorial de Las Higueras de Talcahuano, Chillán, Linares y Barros Luco, en la Región Metropolitana por no cumplir con los requisitos mínimos de la bases de licitación, como falta de información de los oferentes o malos cálculos. El último informe de ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuesto, informó que el Ministerio de Salud solo ha gastado el 30% de los recursos destinados a la infraestructura. Esto se traduce en que de los \$497 mil millones recibidos del fisco, sólo ha gastado \$152 mil millones a sólo días de que termine el año.

SERVEL Y PADRÓN ELECTORAL

En el contexto de la última elección parlamentaria se constató un error que a la postre terminó siendo algo más que un dolor de cabeza para convertirse en un verdadero bochorno: luego que se conociera públicamente de los reclamos masivos respecto de cambios de domicilio de electores que afectó a cerca de 500 mil personas. Patricio Santa María, Presidente del Consejo Directivo del SERVEL, indicó que el Servel alertó al organismo de los múltiples cambios de domicilios pero que el Registro Civil siguió actuando sin enmendar el



Foto: La Frontera

error”. El Gobierno intentó solucionar este problema mediante el envío de una ley corta, iniciativa que tuvo que ser retirada por el Ejecutivo habida cuenta que no contaba en el Congreso con los votos para aprobarla. La situación devino en una comisión investigadora en la Cámara de Diputados.

PERSEVERANCIA EN EL ABORTO

El Gobierno insiste en llevar adelante la iniciativa que busca autorizar el aborto en 3 causales. El Proyecto se encuentra en la comisión de Constitución del Senado, luego de haber sido despachado de la Cámara de Diputados y de la comisión de salud del Senado. A pesar de las insistencia que las muertes por aborto no son una necesidad de salud pública en Chile, y a pesar de los problemas de constitucionalidad, el Gobierno sigue adelante en la tramitación de este proyecto de ley.

OMISIÓN EN MATERIA DE ISAPRES

A septiembre de 2016, se habían deducido más de 95.000 recursos de protección para detener las alzas de los precios de los Contratos de Salud Previsional. En los primeros nueve meses de este año, los recursos de

protección interpuestos por los afiliados en contra de las isapres para frenar alzas en sus planes de salud han subido 50% respecto del mismo período del año pasado. La situación –originada en reiterada jurisprudencia de los Tribunales de Justicia y en algunos fallos del Tribunal Constitucional– tienen en jaque al sistema privado de salud debido a la incertidumbre regulatoria que significa no tener criterios objetivos para detener la judicialización. El gobierno de la Presidenta Bachelet decidió no seguir adelante con el Plan Garantizado de Salud y ha anunciado reiteradamente el envío de un proyecto de ley al respecto.

Hasta ahora, dicho proyecto no ha sido ingresado, y no se encuentra dentro de las prioridades legislativas. Este problema requiere solución ya que el universo de personas adscritas al sistema se encuentra dentro del orden de 3.000.000.



Foto: www.t13.cl

LO FEO

INCERTIDUMBRE EN TEMA DE PENSIONES

Tras un año y medio de haber recibido las conclusiones y propuestas de la Comisión Asesora Presidencial sobre el Sistema de Pensiones, el debate previsional se sigue postergando por la incapacidad del Gobierno de hacer prevalecer su postura frente a la de sus propios parlamentarios.

LA GRAN AUSENTE: LA EDUCACIÓN DE CALIDAD

A la fecha, el Gobierno ha aprobado cinco grandes reformas al sistema de educación nacional (ley que pone fin al lucro, a la selección y al copago, ley de administrador provisional y de cierre, ley que crea 15 CFT Regionales, ley que crea 2 universidades regionales y ley que crea una nueva carrera docente) de los cuales ninguno tiene un impacto directo en la calidad de la educación que reciben los estudiantes. El año 2017 se gastarán más de \$9.000.000 millones en educación, sin que estos recursos se traduzcan en una mejora en la calidad de la educación que reciben niños y jóvenes. De esta forma, el legado de la famosa reforma educacional será sólo un mayor gasto estatal y un crecimien-

to del Estado en educación, sin que esto incida en la calidad.

SIMPLIFICACIÓN REFORMA TRIBUTARIA

En el mes de enero se tramitó un proyecto de ley que buscaba simplificar la reforma tributaria, debido a que el mecanismo escogido en el proyecto original era muy engorroso, por lo que el Ministro Valdés determinó que era necesario simplificar el sistema. Sin embargo, el propósito no se logra, toda vez que el sistema continúa siendo complejo y difícil de entender, afectando especialmente a aquellos pagadores de impuestos que no cuentan con los medios para acceder a una buena asesoría tributaria (Pymes). Por su parte, la simplificación mantiene los mismos problemas que generaron la caída en la inversión.

RENUNCIA INSULZA

Gran molestia generó en los parlamentarios la constante insistencia de José Miguel Insulza por opinar de temas políticos internos mientras desempeñaba el cargo de agente de Chile ante La Haya por su diferendo marítimo con Bolivia. Lo anterior, sin importar que

ello perjudicase a su país en dicho juicio y debilitase la política de Estado que Chile ha llevado durante años a nivel internacional.

Lo anterior abrió numerosas veces el debate de una posible instrumentalización del cargo para ganar visibilidad y postular luego a una candidatura presidencial. Este escenario fue negado tanto por Insulza como por el Gobierno, sin embargo, hace unos meses, el entonces agente ante La Haya presentó su renuncia y se auto-proclamó candidato presidencial.

APOYO DE BACHELET A FIDEL CASTRO

Sin duda, una de las declaraciones más desafortunadas de la Presidenta Bachelet durante 2016 fue su declaración por Twitter luego de la muerte de Fidel Castro: “Mis condolencias al Presidente Raúl Castro por la muerte de Fidel, un líder por la dignidad y la justicia social en Cuba y América Latina”.

Las fuertes críticas, tanto de parlamentarios como de la opinión pública, no tardaron en llegar, reacción ante la cual la Mandataria decidió no asistir al funeral en Cuba.

La declaración de la presidenta deja en evidencia su negación de las violaciones a los derechos humanos en Cuba encabezadas por Fidel Castro, mostrando un doble discurso al momento de condenar actos de violencia durante el gobierno militar.

NOMBRAMIENTO DE SOLANGE HUERTA

La crisis institucional por la que atraviesa el SENAME, con los efectos consiguientes en cientos de niños que se encuentran en manos del Estado, sumó una nueva arista cuando en julio de este año, fue designada en calidad de Directora Nacional, la ex fiscal Solange Huerta. ChileVamos criticó duramente el nombramiento al recordar que Huerta lideró la investigación del bullado caso tsunami por las responsabilidades por las muertes ocurridas el 27 de febrero de 2010 en el que fue la encargada de tomar declaración a la Presidenta Michelle Bachelet, a quien, finalmente, rechazó acusar. En su momento, se dijo que La ex fiscal Huerta fue la que en nueve ocasiones no quiso interrogarla por el caso 27-F. Cinco años investigó, y resulta que no llegó

a ninguna conclusión, exculpando totalmente a la Presidenta y hoy se la nombra a poco tiempo de su renuncia.

NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES PENDIENTES

Durante el año 2016, al igual que en 2015, hubo un gran número de cargos de autoridades pendientes de nombramiento. Tal es el caso, por ejemplo, del cargo de Director del SERVEL, puesto que se encuentra vacante desde abril de este año. Lo mismo ocurre con el puesto de director regional del Servicio Médico Legal en diversas regiones y el de director regional del SERVEL. La falta de preocupación que ha demostrado tener el gobierno en este aspecto, es una clara señal de desgobierno y de improvisación; y finalmente quien paga el costo de ello es la ciudadanía, pues no hay preocupación institucional respecto de temas relevantes.

QUERRELLA CONTRA LA REVISTA QUÉ PASA

El día 26 de mayo la revista Qué Pasa publicó las transcripciones del informe enviado por el OS-9 de Carabineros al fiscal del caso Caval, dentro de las cuales el imputado Juan Díaz mencionaba a la Presidenta de la República. Ante esto, la Presidenta interpuso una querrela contra la revista por injurias y calumnias, la cual fue fuertemente criticada por significar una restricción a la libertad de prensa. En septiembre, la Presidenta desistió de la acción penal y fue condenada en costas por el Segundo Juzgado de Garantía de Santiago.



Capullo 2240, Providencia.

www.fjguzman.cl

 /FundacionJaimeGuzmanE

 @FundJaimeGuzman